

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 29

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 072 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, NOVIEMBRE 06 DE 2019

HORA: A LAS 8:42 A.M. A LAS 10:58 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
6. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
7. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y varios.
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior
5. Socialización P.A. 015 de 2019 "Por medio del cual se fija el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia fiscal del primero (01) Enero al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinte (2.020)"
6. Lectura de correspondencia.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días para todos, muy buenos días siendo hoy 6 de noviembre 8:42 minutos estamos esperando a los concejales que estén en el recinto para poder dar inicio con 7 concejales actualmente conmigo hay 6 falta uno, le doy la bienvenida a las personas que se encuentran presentes agradecerle su presencia, el tema en el día de hoy el presupuesto para la vigencia 2020 estamos esperando también a las 9 de la mañana que estará el doctor Genderson Robles para dar inicio a este tema tan importante, en el orden del día vamos a generar pues todo tipo de los concejales de apreciaciones al presupuesto y unas personas que quieren participar para el presupuesto hoy en socialización, hoy no se toma ninguna determinación sino es el tema de socialización, por favor señorita secretaria llamar a lista.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 29

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas (Ausente). Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Señora secretaria buenos días, compañeros honorables muy buenos días, a los amigos que están detrás de la barra a todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, saludando a la comunidad que nos acompaña en el día de hoy, a los compañeros corporados, a la presidencia, a la parte administrativa del Concejo; presidente hoy hay una gran comunidad acompañándonos y ahorita en cuando se lea el orden del día quiero pedirle que pasemos proposiciones y varios al primer punto para tener la oportunidad de hacer una proposición y escuchar a la comunidad del divino niño que hoy pide ser escuchada en el recinto del concejo, presente presidente.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria y comentarle a los compañeros que tenemos el orden del día y sería importante si van a votar la proposición entre todos llamar al invitado, porque en el orden del día ya está el doctor Genderson a las 9 de la mañana y usted es el ponente, entonces tener pendiente eso, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días, a la mesa directiva, saludando de forma especial a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Muy buenos días, saludar a la mesa directiva a usted presidente, a mis compañeros de corporación, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (Ausente). Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Saludando a los corporados y a los que nos acompañan detrás de la barra, secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 29

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a cada uno de mis compañeros y todas las personas que nos acompañan en la barra, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum por favor señorita secretaria leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 6 de noviembre de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Socialización proyecto de acuerdo 015 de 2019 "Por medio del cual se fija el presupuesto de ingresos, gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre de 2020" Intervención invitado doctor Genderson Robles Muñoz - secretario hacienda y del tesoro administración municipal.
5. Lectura de correspondencia.
6. Propositiones y varios.

LA PRESIDENCIA: Con gusto, leído el orden del día comparto la apreciación que hace el concejal Nilson en cuanto se le dé la palabra ya que se encuentran en el recinto pues varias personas de una comunidad que quiere que se le escuche, entonces concejal Nilson tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente para antes de aprobar el orden del día hago la proposición, la sugerencia de pasar proposiciones y varios al punto que sigue en el orden del día y así poder escuchar a la comunidad del divino niño en representación del señor Ricardo Rojas quien es el presidente de la junta ya ellos han discutido entre ellos, iban a participar 5 presidente, pero se decidió que mejor darle un mayor tiempo a uno solo y ese es el señor presidente de la junta de acción comunal doctor Ricardo Rojas junta del divino niño.

LA PRESIDENCIA: Con gusto concejal Nilson, aprueban honorables concejales la proposición del concejal Nilson para que sea modificado el orden del día?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos)

Presidente, entonces el orden del día quedaría:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y varios.
4. Lectura y aprobación del Acta Anterior
5. Socialización P.A. 015 de 2019 Lectura de correspondencia.

LA PRESIDENCIA: Concejal Alexis para lista.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente, muchas gracias con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación y a toda la comunidad sangileña que nos acompaña hoy en la barra, presente presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 29

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, aprueban honorables concejales el orden del día con las modificaciones?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Tenemos la proposición del concejal Nilson con el fin de que pase adelante el presidente de la junta de acción comunal, aprueban concejales para que él intervenga?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Son 5 minutos, pero le vamos a dar como viene en representación de la comunidad 15 minutos y cada concejal hace su apreciación, después le daré a los concejales que ya me han pedido la palabra después de que hable el presidente de la junta. Don Ricardo Rojas bienvenido tiene usted por secretaria 15 minutos y después vienen intervenciones de unos concejales, por favor señorita secretaria llamamos al doctor Genderson, le comentamos la modificación del orden del día para que venga tan pronto pase el tiempo necesario que necesiten los concejales para tocar este tema, siga Don Ricardo.

Interviene el Señor **RICARDO ROJAS** – Presidente Junta Acción Comunal Niño Jesús: Para todos muy buenos días señor presidente del Concejo, honorables concejales, mi nombre es Ricardo Rojas estoy en representación de la comunidad del barrio Niño Jesús sector Coovip.

En el día de hoy nos encontramos acá en el recinto para exponerles una inquietud que tenemos con respecto a un proyecto de vivienda que se está desarrollando en el sector, es para nosotros pues es algo que tenemos incógnitas en varios puntos ¿Por qué?, inicialmente se dice que es un proyecto de vivienda de interés social, es para reubicación de 20 familias las cuales pues no sabemos exactamente quienes son.

Nosotros tenemos un gran inconveniente ¿porque?, porque en ese proyecto la comunidad como tal no ha tenido ningún tipo de socialización por parte de la administración no sabemos el proyecto para qué es, cómo se va a ejecutar, ni para qué personas son, básicamente es eso. Segundo se ha dicho que son para una reubicación de unas familias del sector Ragonessi, la comunidad como tal no estamos en contra de que a estas personas se les brinde la posibilidad de tener una vivienda por lo contrario nosotros somos personas, seres humanos igual que ellos, estamos en pro de que a ellos también se les dé, se les facilite fácil una vivienda digna, con todos sus servicios, con todos su estatus para que la gente pueda vivir cómodamente, eso como les digo no hemos tenido ningún tipo de socialización por parte de la administración que quede claro que la comunidad no ha hecho ningún tipo ni de estigmatización, ni de discriminación con estas personas, por lo contrario nosotros también estamos en pro de que a ellos se les brinden buenas garantías.

Aparte de esto hace más o menos 2 semanas hubo la intervención ya de maquinaria amarilla en estos lotes, la cual vuelvo y repito no hay una licencia de construcción aprobada, no hay ni siquiera el aviso de licencia que permite que este tipo de proyectos se desarrollen, el día de ayer siendo más o menos las 9:30 de la mañana estuvieron haciendo también si no estoy mal el primer estudio topográfico del sector, o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 29

sea del terreno, no hay estudio de suelos, no hay nada mejor dicho que nosotros estamos prácticamente en el limbo, no sabemos eso para qué, si nos va a convenir o si nos va a perjudicar básicamente ese es el inconveniente que tenemos en la comunidad, no sabemos si hay un estudio técnico del cual califique digamos lo que es la parte de servicios públicos, cómo se va a generar, en el barrio hay un solo transformador que es el que alimenta el sector, no sabemos el impacto que vaya a tener estas 20 nuevas viviendas con respecto a eso, a lo de la energía, si va a tener que hacer un cambio de transformador o si por lo contrario van a colocar otro transformador, la parte también de alcantarillado, no sabemos si la red de alcantarillado vaya a soportar estas 20 nuevas viviendas, porque sabemos que una vivienda por lo general se compone sólo de 2 personas, estamos hablando que es un promedio más o menos de unas 4 personas por vivienda, promedio de 80 personas un aproximado, no sabemos si hicieron un estudio digámoslo social del entorno de la comunidad en qué nos puede beneficiar este proyecto, o en que nos puede perjudicar, ese es el clamor señores concejales que tenemos en el día de hoy para que de pronto ustedes pues que son la vocería del pueblo ante la administración para que nos sea escuchado.

Hemos pasado varios derechos de petición al señor Alcalde para que haga presencia, al menos para que haga la parte de la socialización del proyecto, hasta el momento no hemos recibido ningún tipo de respuesta, no tenemos vuelto y digo se ha pasado derecho de petición a la personería, a la Procuraduría y en el despacho también del señor Alcalde, no hay hasta el momento ninguna notificación, no hay ninguna noticia del señor Alcalde en cuanto a esto, entonces esa básicamente es el clamor que estamos pidiendo en el día de hoy.

LA PRESIDENCIA: Gracias Don Ricardo, le agradezco su tiempo y la vocería que trae de una comunidad todo esto queda establecido en el acta le doy la palabra al concejal Nilson que los invito de parte de ustedes que venía a intervenir, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente lo importante de escuchar a la comunidad para conocer qué es lo que quieren, qué es lo que necesitan y en qué están pensando y realmente el gran problema que ha tenido este proyecto, inicialmente pues ha tenido varios inconvenientes para su realización, lo primero presidente es que este concejo ya hace algún tiempo aprobó los recursos para hacer la reubicación de las personas que vivían en el Ragonessi en la invasión del Ragonessi, después eso se dio por orden judicial presidente, después el municipio ha venido pagándoles en diferentes sectores algunos subsidios de arriendos mientras se da la construcción, cuando se pasó el proyecto venia estipulado un sector donde se iba a construir en la ciudadela pero no precisamente en el Niño Jesús era en otro sector, en su momento la comunidad se opuso y eso se quitó del proyecto inicial, se suponía que ya se estaba construyendo y que se iban a inaugurar en diciembre en el sector de José Antonio Galán era el conocimiento que este humilde servidor tenía y estaba esperando esa inauguración porque el señor Alcalde hizo el compromiso de entregar esas viviendas en este año durante su administración, con sorpresa esta semana anterior nos dimos cuenta que los planes habían cambiado, que no se ha construido nada, que se está improvisando nuevamente y que ni siquiera se ha hecho socialización con la comunidad, aquí escuchamos al señor Ricardo Rojas presidente de la junta del Niño Jesús y vemos que no es que haya una oposición total a este proyecto, lo que hace falta es la socialización, qué repercusiones tiene en la parte del transformador de la luz, qué repercusiones tienen los servicios públicos si eso se llegase a construir allí, entonces lo mínimo que tiene que hacer esta administración es reunir a esta comunidad y explicarles el proyecto, contarles para ver qué aceptación tienen o no dentro de la comunidad, y qué obras adicionales se van a hacer porque una comunidad que esté dispuesta de todas maneras a brindar soluciones a unas problemáticas del municipio pues debe recibir algo a cambio, que le pavimenten unas vías, que les ayuden con progreso, porque no es de pronto ir a sumarles problemas sino ir a llevarle soluciones, eso es muy importante presidente tenerlo claro, tener claro que esta comunidad está unida y que esta comunidad está dispuesta a brindar soluciones

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 29

pero que se tengan en cuenta que les cuenten, presidente el doctor Ricardo está pidiendo la palabra para que se la demos un instante, gracias.

LA PRESIDENCIA: Con gusto concejal, ahí tengo unos concejales también acá registrados y esto pues varias veces han llamado a la comunidad y pues lo que usted dice que la comunidad de José Antonio se reunió, pues aquí también vamos a ver en cualquier otra parte la comunidad se va reunir eso lo sabemos los concejales, porque el proyecto pues quieren que se le diga hacia dónde va, que les comenté a ciencia cierta 100% de los trabajos que se van a hacer allí y yo se pues la comunidad está preocupada y eso es lo que los noto en las comunidades que me han llamado a decirme la preocupación que tienen, Don Ricardo.

Interviene el Señor **RICARDO ROJAS** – Presidente Junta Acción Comunal Niño Jesús: Bueno muchas gracias nuevamente, otra problemática o sea durante el periodo pues de esta administración nunca hubo intervención de alguna forma de la administración hacia el sector de esta comunidad, ¿ni siquiera con un ejemplo ir a tratar de solucionar algo de las vías públicas que es una constante preocupación para nosotros porque las empresas de transporte público en este caso taxis es muy difícil de que accedan allá, a pesar de que nosotros como comunidad hemos hecho jornadas para tratar de medio solucionar algo el problema de las vías son reacios a llegar a la comunidad y tenemos allá gente de la tercera edad, tenemos personas con algún tipo de discapacidad y es muy difícil poder transportarlas, porque precisamente un servicio público no llega allá; adicional lo que decía el honorable concejal o sea se nota que este es un proyecto improvisado e irresponsable en cierta medida precisamente por eso, porque no hay ningún estudio de impacto hacia la comunidad y hacia la misma gente beneficiaria de este proyecto, entonces como les reitero es un clamor general de toda la comunidad de que ustedes tengan el pleno conocimiento de la problemática que tenemos en este momento en la comunidad, de todas maneras señores concejales muchas gracias por el tiempo, gracias por habernos escuchado y otra cosita que se me saltaba que pena dice o sea en la comunidad, en el sector por lo general las viviendas o sea una licencia no van más de 3 pisos por lo general en la comunidad, estamos hablando son 2 torres de 5 pisos cada una, entonces estamos hablando que son 20 apartamentos la cual yo creo que en parte vulnera nuestros derechos también como personas por ese tipo de situación, vuelvo y lo reiteró, muchísimas gracias por la atención espero contar con la colaboración y el apoyo de todos ustedes para esto.

LA PRESIDENCIA: Concejal Alexis, concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente por permitirme el uso de la palabra, voy a tratar de cómo siempre de ser breve.

Presidente estamos ante una situación compleja, de esas que siempre tienen asiento o discusión en esta corporación municipal, por una parte el municipio ha hecho un gran esfuerzo, un esfuerzo enorme por tratar de brindar una solución a una comunidad que si bien estoy seguro de que se habían visto obligados a hacer ocupación ilegal sobre un cauce de una quebrada lo que los tenía sometidos a un altísimo riesgo de inundación, riesgo de avalanchas, o sea esas personas estaban en altísimo riesgo de fallecer y gracias a ciudadanos sangileños que interpusieron las acciones jurídicas, pues el municipio y fue gracias a eso, porque esto no fue una iniciativa propia de la administración, fue el cumplimiento de un fallo, yo he apoyado la administración y la sigo apoyando, pero también hay que decir que esto fue producto de un fallo judicial, la reubicación de esas personas no correspondió y no obedeció a una directriz del gobierno, o a un interés del gobierno municipal sino que surgió precisamente del cumplimiento de un fallo judicial.

Yo no sé si aquí contemos con personas beneficiados del programa no, bueno esta solamente la comunidad, entonces el municipio se ve abocado a la obligación presidente y compañeros y comunidad de cumplir con su obligación de darles a esas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 29

personas reubicación en vivienda y como medida urgente y provisional pues empiezan a pagar unos arriendos, recuerdo que en su momento esto también trajo situaciones aquí en el Concejo Municipal porque las personas no querían que se les arrendarían los predios en sus barrios, la verdad y lo voy a decir con todo respeto en esta situación no se puede tomar partido, yo no puedo decir que estoy a favor de las personas que van a reubicar o que estoy a favor de las personas que van a tener el sector de acogida, así se llama acogida, porque es muy difícil, porque esto realmente lo queremos traer al campo técnico, jurídico, urbanístico de servicios públicos, pero la verdad es que es un problema que lo tenemos es en el corazón, sí que no sabemos nosotros si nuestra comunidad deba ser una comunidad de acogida para familias que tienen estas características, que vienen de una invasión, que inmediatamente lo que hacemos es pues prejuzgarlas y ya decimos que porque vienen de un sector de invasión y porque vienen de un sector totalmente humilde pues entonces son familias conflictivas, y que entonces son familias que tienen ese tipo de características socioculturales y socioeconómicas, aquí en San Gil yo creo que nadie puede negar que todos somos del mismo estrato social, todos somos pobres, cuantos años concejal Julián Vargas vivimos en San Martín toda la vida, usted todavía lo hace, somos una comunidad normal, somos una comunidad respetable si y el hecho de que algunas personas pues tengan gracias a un esfuerzo que ha hecho esta administración por cumplir un fallo la oportunidad de superarse ustedes no saben la superación que le trae a una familia la superación no solamente social sino sociocultural que le trae a una familia salir de una casa que está hecha de tablas y que está hecha de latas y ponerla en una casa que está hecha de material, eso hay estudios, infinidad de estudios que demuestran que la gente cambia su forma de pensar y que la gente mejora socialmente en cuanto mejoran sus condiciones de habitabilidad; pero claro esto trae un grandísimo esfuerzo para la comunidad de acogida, porque estos no son procesos que se dé un día para otro nosotros estamos prejuzgando una comunidad y la verdad ese cambio, esa incorporación, esa inserción a la vida social se va a dar, pero en cuánto tiempo y cuánto tiempo tiene que la comunidad de acogida arroparlos para que esos cambios sociales se den, estamos hablando de temas sumamente complejos porque están dentro del corazón y dentro de las pasiones humanas, porque lo que está diciendo el representante del barrio pues tiene razón y tiene razón en cuanto a que vamos a hablar de áreas y vamos hablar de usos del suelo y vamos a hablar de alturas y de servicios públicos y para mi más allá de buscar digamos más allá de buscar la legalidad del proyecto dentro del uso del suelo de entrada le voy a decir el municipio no puede construirlo sin licencia de construcción, y la licencia de construcción requiere estudio de suelos, topografía, estudio estructural, estudio arquitectónico, estudio de servicios públicos, comunicación a colindantes requiere todos los requerimientos que se requieren para una licencia normal las tiene que presentar el municipio, y si en algún caso el suelo no le da porque el suelo pueda tener alguna restricción de uso inmediatamente el proyecto no se puede hacer ahí, si el municipio lo sabe, yo creo para eso hay que llamar a la secretaria de planeación para establecer el cumplimiento de la normatividad, eso hay que traerla aquí y que sea ella la que establezca, de la certificación de que el proyecto está cumpliendo con los aspectos técnicos y con los aspectos jurídicos, pero lo que sí voy a decir es una situación también lo que así y en lo que peco el municipio y el señor ejecutivo municipal es que como les estoy diciendo eso es un proyecto de una altísima sensibilidad social y los proyectos no solamente para las familias que están siendo reubicadas sino para las familias que están sirviendo de acogida y esto requiere de un proceso de sensibilización, y yo no estoy viendo aquí incluido en el proyecto ni los trabajadores sociales ni las personas que están llevando a cabo la socialización de esta situación, y no estoy viendo como dijo el concejal Nilson Neira al municipio si porque es que es fácil decir allá hay un lote construyamos las casas allá para eso es el presupuesto municipal señores, el presupuesto municipal es para ejecutarlo en el beneficio de las familias más necesitadas, pero es que el municipio no lo puede hacer así como se dice a lo mula, esto aquí requiere de un proceso de socialización profundo y de sensibilización a la comunidad, tanto a la comunidad de acogida como a la comunidad de reubicación y como dice el concejal Nilson Neira en el mundo hay un sistema de cargas y beneficios y si va a haber una comunidad de acogida pues que menos que el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 29

municipio comprometerse con la comunidad de acogida en servicios públicos, en pavimentación de vías ,en rutas de transporte escolar cierto?, qué menos que eso, eso es lo que debe hacer, yo entiendo el clamor de la comunidad y entiendo el clamor de las 2 comunidades, pero lo que yo creo en seguridad también en todos esos aspectos sociales que se requieren, yo lo que invito realmente y me parece pues más allá claro ustedes tienen todo el derecho a pronunciarse y para eso es el Concejo Municipal este es el escenario del debate, aquí es donde se deben ventilar estas situaciones y yo si quiero invitar de verdad y felicitarlos y agradecerles que traigan este tipo de situaciones, porque le dan conocimiento a uno, ahora lo que hay que hacer es que por intermedio del señor presidente del Concejo Municipal pues se le envíe una carta al ejecutivo, al Alcalde, diciéndole que a este proyecto le falta la parte sociocultural y social, que a este proyecto le falta la parte de sensibilización que esto no es simplemente coger la plata y volverla ladrillos y volverla estructura, que la gente hay que tratarla como gente y que no es tan fácil y tan rápido como simplemente las decisiones como dijo el concejal Nilson Neira en sus propias palabras improvisadas que esto tiene que ser fruto de un esfuerzo conjunto de la administración y las comunidades, más allá del cumplimiento de las normas, porque yo creo que eso le corresponde al proyecto, y si el municipio piensa que lo puede construir allá, pues yo creo que está cumpliendo con las normas, yo creo, yo asumo, eso lo tiene que responder la secretaria de planeación municipal entregando una licencia de construcción, si ustedes ven que el proyecto inicia sin una licencia de construcción, sin la certificación de servicios públicos, sin la documentación necesaria que la pueden solicitar aquí en planeación señorita secretaria de planeación por favor entrégueme cuáles son los documentos necesarios para una licencia de construcción de estas características y ustedes luego le solicitan con un derecho de petición si esa documentación se encuentra en regla, si no se encuentra en regla pues ustedes simplemente ponen las acciones jurídicas necesarias que ustedes consideren, pero lo que yo estoy diciendo es que para mí no es un problema, no estamos ante un problema técnico sino ante un problema social y ese problema, si bueno también en parte pero uno asume la legalidad de la obra, pero para mí estamos ante un tema de características sociales y la verdad es lamentable que el municipio de San Gil no haya llevado a cabo este proceso y ahora pues el mismo se está viendo abocado, se está viendo enfrentado a esta situación.

Yo espero pues que la comunidad no vaya a las vías de hecho, espero que la comunidad trate de tener también un poco de corazón abierto, entendamos que pues para las personas que están siendo reubicadas también es un proceso difícil como lo es para ustedes una comunidad de acogida, yo lo sé cómo dijo el concejal Nilson Neira se suponía que el sector de acogida iba a ser otro, ahora va a ser este, entonces yo creo que aquí también hay un proceso de un poco de falta de planificación, entiendo que no es fácil para el municipio conseguir predios, si el municipio tuviera un predio hacia años había hecho un proyecto de vivienda de interés social; otra cosa que quiero dejar claro la vivienda de interés social es prioritaria en cualquier sector del municipio, se puede construir en cualquier lugar del municipio, eso también lo pueden ustedes pedir por derecho de petición en la secretaria de planeación, yo lo que los invito es a que lleven a cabo las acciones que ustedes consideren necesarias, les agradezco por estar ventilando esta situación en el Concejo Municipal, sepan que yo apoyo totalmente las comunidades, a las dos comunidades que tienen la problemática y que en mi pues cualquier requerimiento o cualquier cosa en lo que yo los pueda apoyar voy a estar ciento por ciento pues para lo que la comunidad me requiera, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Agradecemos su intervención, hay varios concejales que ya están inscritos, le doy la palabra para lista a los concejales que acabaron de llegar Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, muchas gracias señor presidente cordial saludo a los compañeros de corporación, a las personas que se encuentran en el recinto bienvenidos, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 29

LA PRESIDENCIA: Agradecemos también al concejal Juan Carlos para lista

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias, es importante resaltar que estamos en un debate hoy de presupuesto ya para comentarles que lo importante es la invitación después a planeación que nos comenté la realidad dónde va el proyecto los avances, porque el día de hoy lo estamos escuchando como lo dijo el concejal Nilson la invitación era para saber más del tema, saber la posición de ustedes y hoy lo estamos escuchando la comunidad y también si concejales que tengan a bien aportar algo sobre este tema pues ahí les voy dando la palabra, concejal Julián Vargas.

Interviene el señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, quiero saludar a las personas que nos acompañan hoy en el día detrás de la barra, a la comunidad de este importante sector de San Gil, al igual que los compañeros de cabildo municipal y a usted señor presidente, presente.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, bueno pues primero que todo saludarlo, saludar a los honorables concejales y a la gente de la barra que nos acompañan el día de hoy para tocar este tema pues tan complicado, porque la realidad no es fácil.

A mí en días anteriores alguien se me había acercado y me había comentado parte del problema que hoy se está suscitando en este sector del Divino Niño, como se llama este barrio, y obviamente le comentaba también que lamentablemente el lugar o escogencia de donde se iban a hacer estas viviendas o donde se van a hacer, porque supuestamente ya hay un contrato montado que incluso hay que revisarlo porque según algunas personas dicen que hay un sobre costo también, pero pues son cosas que hay que revisar a futuro y es muy cierto que aquí en el recinto del Concejo se tocó el tema de aquellas personas que estaban viviendo allá en el sector del Ragonessi y habiendo un fallo judicial en el cual obligaba al municipio a desalojarlos de este lugar y de paso asegurarles la vivienda, pero en ningún momento aquí en el Concejo nos comentaron que iba a ser en el sector del Divino Niño, la realidad lo supe cómo le dije hace 8 días, 10 días precisamente el día de elecciones si no estoy mal.

Como se le comunicó pues gracias a Dios estamos en sesiones ordinarias en este mes de noviembre todavía y por lo menos pues se puede tratar el tema, porque si no estuviéramos en sesiones había sido mucho más complicado, entramos a sesiones ordinarias aquí pues está bajo la responsabilidad no del Concejo, nosotros la responsabilidad de nosotros es transmitirle las inquietudes al ejecutivo municipal y que obviamente como ellos lo dicen nosotros no podemos ni juzgar ni atacar a las personas que a hoy están esperando que se les de la vivienda, porque primero porque es una obligación del municipio reubicarlos por medio del fallo judicial obviamente y menos en contra de ustedes Tampoco, porque ya tienen obviamente su sector allá y así mismo como lo decidan lamentablemente este barrio Niño Jesús pues ha sido desprotegido porque en los 4 años de administración creo que no se le llevo ni siquiera una sola pavimentación, entonces ahí es donde hay inconvenientes, van a llevar y es muy cierto allá en este sector porque lo sé, porque precisamente un amigo mío fue el que gesto este barrio el Divino Niño y las licencias están hasta máximo 3 pisos, entonces

LA PRESIDENCIA: Qué pena les pido el favor a las barras, por el reglamento interno no se permite las arengas nocivas a la persona que está interviniendo ni los aplausos para no tener que levantar la sesión, les quedo agradecido.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Y esta máximo hasta 3 pisos y a hoy llegan que la misma administración y aparte de eso sabiendo que no se ha hecho la actualización del plan básico de ordenamiento territorial desde el año 2003 y ya sacan

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 29

que ahora puede para 5 pisos, creo que incluso el predio lo vendió el señor Henry Martínez a la administración municipal, entonces teniendo un predio sobre la carrera 11 que es propio del municipio, pero la realidad pues aquí es donde se ven los problemas de fondo, no sé por cuánto se vendería ese predio para el municipio, habría que revisar también pues a ver qué hay detrás de esto y lo mismo que ustedes dicen es muy cierto, aquí hay un alcantarillado y obviamente una red eléctrica que está adaptada para cierto uso y al día de hoy no se sabe si esta red hidráulica pueda colapsar con el incremento de 20 viviendas donde supuestamente son 4 lotes que venía, porque son 4 lotes que unificaron, que venía destinado para máximo póngale 12 viviendas, entonces si lo pasamos a 3 pisos vamos a incrementar en 8 y eso que estas viviendas según la primera licencia urbanística están para 2 pisos y altillos y altillo perdón, esa es la licencia inicial de este sector, dos pisos y altillo, o sea que esto equivale es a 2 apartamentos como tal si acaso los dividimos, porque normalmente es el primero, el segundo y el altillo, pero el altillo va incluido al tercero al segundo piso, entonces aquí al Concejo Municipal no se ha presentado ni el gerente de la empresa de acueducto, que ahora pues también lo declararon insubsistente, no sabemos si la muchacha que quedó reemplazándolo sepa algo este tema, si sepa algo de las redes hidráulicas, porque lamentablemente pues sacaron al que medio llevaba un tiempo y la realidad pues tampoco servía para nada, porque aquí lo citamos más de una vez y nunca se acercó aquí al Concejo Municipal, ahora hay que traer también a la electrificadora para mirar si el transformador que hay tiene la capacidad para darle electrificación a estas 20 nuevas viviendas y no con esto que estoy hablando estoy en contra de las 20 familias como lo estoy manifestando, aquí es que hay que buscar los pro y los contras de cada cosa y no tomar decisiones a la ligera como se ha venido haciendo en esta administración en muchas ocasiones y obviamente el Concejo pues tiene que ser claro cuando se habla de temas pues candentes en los cuales ni siquiera la debida socialización la hacen, simplemente como dijeron lo van a hacer y fueron y metieron maquinaria y ya y la gente de la comunidad qué están pintados?, ahí es donde está el problema real y el ejecutivo municipal o quien este a hoy encargado porque pues también lamentablemente aquí el ejecutivo pues pocas veces está en el municipio, y deja es encargado a otros para meterse en los chicharrones también que hayan y él pues la realidad pocas veces ha puesto la cara, o le pone la cara a la comunidad, como lo han manifestado en muchas partes incluso los presidentes de junta que le pusieron pan caliente que llegan a preguntarlo y no acabo de salir, entonces necesitamos que el ejecutivo ponga la cara socialice el proyecto y como lo decía el concejal Alexis es un problema social dónde está los trabajadores sociales, los psicólogos también para obviamente estar pendiente de este proceso, porque aquí no se está menospreciando a nadie y no estamos en contra de una comunidad que necesita la colaboración también de la administración, pero se deben hacer las cosas en buena manera y sin ir a atacar o ir en contravía de las personas que a hoy están conviviendo en este sector; de todos modos ya queda aquí en el Concejo en las actas las intervenciones y la realidad de lo que la comunidad quiere, aquí no se están oponiendo como tal simplemente que socialicen las cosas y que se vean los beneficios que van a obtener ustedes también que a nivel personal les digo la verdad esta administración ya prácticamente está aquí, esperaremos que pues los 3 concejales que van a quedar en el próximo período pues estén al frente de este proceso, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, pues es la oportunidad y la expresión de cada concejal sobre la realización de los votos que se han dado dentro del concejo municipal, está muy pendiente yo escucho en las barras que la comunidad pues como otros en San Gil pide mucho la seguridad, en los barrios ahí en Santa Catalina y ciudad futuro estamos hoy pidiendo la cita con el mayor de la policía para que se nos permita volver a comentarle lo que está pasando en San Gil, que nos avalen más unidades de seguridad para el municipio de San Gil, acá estuvo el coronel del departamento de Santander, el general y la comunidad pide a gritos esa necesidad y necesidad porque esto ya no es un pueblo, se nos creció la ciudad y tenemos las mismas unidades de policía de hace 10 años, entonces la comunidad se siente a veces olvidada pues el presupuesto y más que lo que decía yo a ustedes, que hoy tenemos la primera

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 29

intervención en el presupuesto en el cual como presidente del concejo acudí con el doctor Genderson para que quedara establecido con el presupuesto que tiene en el plan de desarrollo el arquitecto Hermes Ortiz para que vaya encaminado hacia una realidad en la cual están invitados también como concejales gracias a Dios electos, con el concejal Ciro, con la concejal Cindy en el cual vamos a mirar la mayor parte de socializar ese proyecto a 4 años, que la comunidad sepa hacia dónde va y usted estar pendiente como presidentes de la junta doctor Ricardo o los que estén pendientes de fuerzas vivas y venir, presentarlo por escrito para que no sé porque yo aquí miré la intervención de los concejales en estos 4 años y en varias oportunidades cuando uno está en la administración vota, si no está bien con el Alcalde pues no vota y comienza uno a decir que el Alcalde no lo atendió y yo siempre he dicho, este Alcalde el anterior Alcalde pues ahí están las puertas para que nosotros estemos pendientes de llevarle a la comunidad en muchos sectores como voceros, de qué proyectos hay, yo tuve la oportunidad con el barrio la gruta con el presidente que también se lanzó al concejo municipal y se le pidió desde un comienzo sin haber votado por él el problema tan grande que tenía este barrio porque colapsó el alcantarillado y recibimos porqué, porque la comunidad estuvo pendiente, la comunidad estuvo como ustedes, hoy vienen que están muy pendientes de las actividades que tienen, de las necesidades, pero en otras oportunidades no hay ni una sola persona en las barras y no hay a veces ni el concejo porque en una oportunidad no se pudo hacer sesión porque no estaban los concejales, y yo creo que es el deber de cada uno responder por la comunidad que lo eligió y la comunidad que uno está prestante, en el sector rural también mucha necesidad y esperamos que esta nueva administración tenga la voluntad de estar muy pendientes a donde vayan, pero imagínense si este fin de semana viene el presidente, viene el gobernador y ni siquiera a la administración ni al concejo han enviado una carta donde nos diga que podemos asistir, donde nos va a dejar pasar, si nos va a dar la palabra y hoy estaba haciendo las llamadas al gobernador que va a terminar el 31 de octubre, ya pues ya no nos contesta y eso es lo que pasa ya esto es borrón y cuenta nueva, de esto estar muy pendiente porque la presidencia de la junta de acción comunal va como hasta mayo, junio a marzo, en abril pues entonces estar muy pendiente de la nueva persona que se va a elegir porque ahí es donde están las fuerzas vivas de cada barrio o vereda de colocar presidentes de junta de acción comunal que sean efectivos, que sean diligentes y que puedan traer las propuestas, yo si quisiera saber cuántas propuestas hay del sector hacia este plan de desarrollo, porque muchas veces decimos pero no se hizo la obra, pero si la solicitaron?, sí estuvieron pendientes?, entonces es muy importante que el presidente que se vaya a elegir sea una persona de verdad de las cualidades de un acompañamiento hacia el nuevo concejo, hacia la nueva administración, nosotros fuimos unidos los 4 concejales del partido liberal muchas veces a la gobernación, yo tengo 80 veces que solicite intervención allá del gobernador y solamente una vez pudimos que nos atendiera, para unos proyectos de unos muros de contención, pasamos el proyecto, gastamos nuestra plata que gastamos y ahí se quedó porque esas platas nunca llegaron a San Gil y nosotros lo que nos corresponde es seguir pendientes, el año entrante otra vez en enero o en febrero confiando en Dios lo entregaré nuevamente actualizado con el único fin de poderle cumplir a una comunidad que está pidiendo a gritos porque ya hubo problemas, unas piedras que se desbarrancaron llegaron ante un señor que es un vidente, una persona que tiene problemas de salud, unos abuelos del sector la gruta y eso es lo que uno hace, igual que lo que ustedes están haciendo, pendientes hoy de una necesidad que tienen, entonces yo les agradezco su tiempo, vamos a darle la palabra a los concejales que faltan y les vuelvo a recalcar que hoy estamos en socialización, hoy no vamos a tomar ningún tema acá para decir que vamos a votar en negativo o positivamente, en el orden del día no se encuentra presente, entonces les agradezco su tiempo presidente, a los líderes del sector, va a hablar el concejal Juan Carlos, me pidió la palabra el concejal Alexander Díaz y el concejal Julián Vargas, la concejal Cindy, le agradezco su tiempo a cada concejal, máximo 10 minutos, siga concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, a las personas que nos acompañan en las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 29

barras, hoy a petición del concejal Nilson Neira quien solicitó fueran escuchadas las familias del sector de COOVIP y Pedro Fermín parte esencial y vital del municipio de San Gil en el cual hoy por las diferentes medios de comunicación hemos escuchado de que hay una polémica por el tema una construcción de 20 viviendas que se van a hacer en ese sector, mi padre fue la persona que inició con el tema de vivienda de interés social en el municipio de San Gil y me contaba mi padre las anécdotas que vivía cuando inicio con este proceso porque era gente humilde, gente de escasos recursos como eran braceros, lustrabotas, gente de la plaza de mercado que siempre su sueño era tener una vivienda y ustedes saben lo que era el barrio la playa en ese instante cuando se fundó José Antonio Galán que era el barrio de los ricos, de la gente prestante del municipio de San Gil y me cuenta mi padre que Juan Alonso Bravo que en paz descansa era el Alcalde de la época y hasta terminó preso porque iba a hacer ese barrio en la parte alta de los ricos del municipio de San Gil e iban a enviar todas las heces y toda la materia fecal hacia el barrio de los ricos y ellos cómo iban a permitir eso, que eso era gravísimo para el municipio porque los ricos no iban a permitir la construcción de ese barrio que hoy es insignia como es el barrio José Antonio Galán y Juan Alonso le dijo si hace una sola casa con todos los servicios públicos le hago una estatua y hoy le debe más de 700 estatuas a mi padre porque cuenta con todos los servicios públicos de acueducto, alcantarillado es una de las mejores ciudadelas que tiene el municipio de San Gil aparte de las 44 que hizo en el departamento.

Cuando nosotros ingresamos aquí como concejales y no me deja mentir aquí el compañero José Gregorio Ortiz que fuimos compañeros del año 2008 al 2011 ya existía la problemática del Ragonessi y no solo la del Ragonessi sino también la de San Martín donde la gente tildaba a todas estas personas como ladrones, pícaros, marihuaneros y todas las cosas que se pueden tratar de deducir en las familias que tomaban estas partes como invasión, conocíamos familias que vivían en los mejores barrios y entre esos barrio lo tengo que decir COOVIP al frente del compañero Juan Antonio Silva Vargas compañero del concejo vivía una familia y esa noche que fui a visitar a la familia al compañero Juan vi cuando hicieron el trasteo y se fueron y dije como para donde se van, no es que van a irse a vivir al Ragonessi porque compraron un cambuche en 3 millones de pesos, le dije pero como así si tienen su casa bien formada, no es que la arrendaron en \$450,000 que es de dos pesos y se van a ir a vivir allá y allá no pagan arriendo y algún día llegará un beneficio, me pongo a averiguar y esa familia mi padre les había vendido otro lote en José Antonio Galán en 2 millones de pesos o sea tenían el predio de COOVIP, más el predio de José Antonio Galán pero prefirieron irse a vivir al asentamiento del Ragonessi y miren en qué terminó todo esto, la familia destruida, los hijos dos consumiendo droga, alucinógenos, los otros terminaron presos, las otras personas terminaron mal, la señora terminó falleciendo y quiénes quedaron con esos lotes dos hijos nomás una hija y un hijo que la hija acaba de salir de la cárcel porque la habían capturado acá en el parque principal expendiendo alucinógenos.

Cuando se arman estas cosas se vienen unas problemáticas sociales y nadie le ha puesto cuidado a algo que está formándose hoy entre Torres del Castillo y José Antonio Galán segunda etapa en un lote que es de propiedad del municipio de San Gil y que ya hay un asentamiento de cerca 15 familias las cuales ya hoy se tomaron ese lote que es del municipio que mi padre lo dono para una cancha y para zona recreacional del sector José Antonio Galán segunda etapa hoy ya existen 15 viviendas con ladrillo, cambuches que hoy existe una persona vendiendo estos lotes a 500 mil pesos esos cambuches, cuando inicia el proceso de cómo recuperar el asentamiento del Ragonessi debido a todas las acciones populares que colocó el señor Marco Antonio Velásquez y otras personas tratando el mínimo vital de las personas y defendiéndole el derecho de todas estas personas que se encontraban en una zona de alto riesgo debido a que por este sector pasa la quebrada Curití, en el año 2018, estamos hablando del año pasado se presenta la catástrofe que conmovió el municipio de San Gil y donde perdió la vida un niño en el sector de San Martín al caerse el muro del polideportivo, donde varias familias del sector del paseo del Mango vienen y quedan sin casa, quedan sin enseres debido a lo que sucedió de esta avalancha que bajo y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 29

que fue increíble para nosotros porque por ese sector no bajaba una quebrada y miren lo que sucedió.

Cuando empiezan a hacer el respectivo análisis, balance de la familias y entre ese censo que se hace aparecen las familias del Ragonessi que contaba la señora que donde no agarre a la niña del brazo la creciente se lleva a la niña y es así que nosotros como concejales cuando fuimos electos tenemos una responsabilidad y es de estar trabajando de la mano con la comunidad y fue así que nosotros dijimos llegó el momento de hacer algo por las familias del Ragonessi, el Alcalde dijo vamos a iniciar el proceso, busquemos los recursos y se presentaron al concejo municipal 1284 millones de pesos en los cuales venían proyectados para hacer 20 viviendas para esta familias, nos presentan el proyecto de acuerdo y cojo como ponente este proyecto y empezamos nosotros a mirar lotes, empezamos a mirar lotes en pro y en beneficio de esta familias para iniciar el proceso, dice el Alcalde no podemos dejar más estas familias en esta zona de alto riesgo y gracias a Dios se tomó la decisión de pagarles arriendo, porque donde no se pagan arriendo la quebrada Curití creció tanto que paso por donde estaban estas casas y tengan la plena seguridad que donde no se hubiera pagado el arriendo que hoy ya van 15 meses de arriendo pagos por parte de la administración municipal para estas familias el Alcalde estaría preso y los concejales también, porqué, por negligencia y por no haber dado cumplimiento a una acción que ha colocado el señor Marco Antonio Velásquez desde hace mucho tiempo en pro y en beneficio de estas familias. Qué sucede se pasa el proyecto y empezamos a mirar partes de los lotes que estaban, que eran del municipio y que se iban a empezar a construir, fue así que aquellas personas que me vieron por COOVIP como mirando lotes nos mostraron un lote que queda al pie de la casa de tapia de Don Ismael Calderón y nos dijeron que eso daba 200 y pico de metros y que construir los apartamentos en ese sector y presentaron otro proyecto diciendo que iban a cambiar una zona recreacional que era un área de sesión que había dejado el propietario para el sector de Torres de COOVIP de ese sector que lo iban a cambiar para que los niños de COOVIP fueran a jugar a la sagrada familia, pues quedaba como algo ilógico que un área de sesión que se iba utilizar para los niños del sector de la sagrada familia los niños tendrían que pagar buseta para ir a jugar allá a esa parte, empezamos a mirar y dijimos aquí no hay concordancia en este proyecto de acuerdo y por lo tanto retirélo del concejo municipal porque no cumple con los requisitos dados para dar cumplimiento a lo que exige la norma, porque cada área de sección le corresponde es a cada sector donde el urbanizador o constructor le ha dejado la parte para que los niños hagan el uso y disfrute de esta zona, tomaron la decisión y echaron ese proyecto para atrás, seguidamente nos dijeron miremos en el sector del matadero, miramos y efectivamente en el sector de matadero habían y existían 2 hectáreas de tierra, una en el que existe las bodegas de centro abastos que hoy son la bodegas de Bavaria y otra hectárea de tierra donde existe el matadero municipal en este momento, miramos dentro del proyecto de acuerdo cuánta tierra se necesitaba, dijeron se necesitan 350 metros para construir estas 20 viviendas y nos fuimos y miramos una esquina del sector del matadero y dijeron no se puede porque eso tiene una cláusula que dice que solamente se puede para utilizaría como es mataderos, bodegas, nada para el tema de vivienda como es el AR1, fue así que a medida que nosotros íbamos mirando, buscando los sitios empezaron a decir que el concejal José Gregorio y el concejal Juan Carlos éramos los dueños del proyecto y que nosotros estábamos haciendo un chanchullo para que hicieran esas casas y nosotros robarnos la plata de esas casas, al caso dado Juan Carlos fue electo hasta el 31 de diciembre para defender al pueblo hicimos caso omiso con el concejal José Gregorio y simplemente aprobaron aquí los honorables concejales fueron los 1.284 millones de pesos para la construcción de estas viviendas, no hicimos absolutamente nada más que hacer con el tema de terrenos porque el municipio mirando dentro del inventario no existían terrenos y la única parte que existían unos terrenos era hacia el sector del Jobito pero tenía que iniciar con el tema de acueducto, alcantarillado, todo lo que se necesita para poder crear esta urbanización y por lo tanto no contaba con el tiempo necesario, fue así que aparece una persona después de que colocan en página, hacen todo el procedimiento de ley, aparece una persona que dice voy a donar un terreno para estas personas, nosotros ni

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 29

sabíamos dónde era este proyecto, muchos decían que era en José Antonio Galán que ya que estaba en José Antonio galán que iban a hacer una manifestación, que iban a hacer una protesta y que cómo Cominos se iba a llevar la gente de la invasión para José Antonio Galán, me demore hoy en llegar aquí a la sesión de concejo por lo siguiente, cuando empezaron a transmitir me dirigí a las arrendadoras que existen en este momento y solicite las direcciones donde viven hoy las 20 familias que hoy hacían parte del asentamiento del Ragonessi, Villas de Alcalá, sector de Villa Olímpica, Caracol de la 13 aquí en el centro de San Gil, unos en José Antonio Galán, todos están regados en diferentes barrios del municipio de San Gil y díganme señores dónde ha habido un escándalo referente a que esta familias hayan hecho algo indebido, hoy nosotros como concejales sabemos la necesidad tan grande que existe y quiero decirles que Juan Carlos vive en José Antonio Galán, el barrio de las putas, de los ladrones de los perros, de los chinos y que la llamaban la Ciudad milagro que porque todo lo que se perdía en el centro aparecía en el barrio José Antonio Galán, y hoy me siento orgulloso de vivir en ese sector y en ese barrio porque ese barrio fue donde me crié, fue donde crecí y donde sigo viviendo y cada quien vive de puertas para adentro, cada quien manda de puertas para adentro y hace en su casa lo que sea, en un barrio, no lo voy a nombrar porque si no van a decir que Juan Carlos está en contra de ese barrio, en un barrio puppy de San Gil decían por las emisoras de nuestro municipio atracaron y desvalijaron una casa anoche, lo extraño no forzaron la cerradura, no forzaron la chapa, no forzaron la puerta y empiezan a mirar por las cámaras de seguridad y eran los hijos de los señores que están hoy consumidos en la droga, sacaban los televisores sacaban los electrodomésticos y se iban para las prenderías y empeñaban, no estoy buscando votos porque ya la campaña paso, más al concejal Cristian lo apoyaban más estas familias de este sector porque yo veía cada vez que venían acá como lo alababan, como le decían que el concejal que los apoyaba.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** No diga eso que ni siquiera apoye ese proyecto concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Por eso pero yo veía y yo lo único que les digo es una cosa y se los digo con todo el respeto sin ofender a nadie, qué tiene esa gente que no tengamos nosotros, que son pobres?, entonces yo lo que les digo es lo siguiente señores con todo el respeto que ustedes se merecen, tengo 3 lotes en la urbanización divino niño, tengo 3 lotes que se los compre al señor que hizo esta urbanización que es el papá de Juan Carlos Carreño, tengo 3 lotes y por eso no se me van a desvalorizar los 3 lotes, eso sí lo tengo muy claro y muy seguro porqué, porque es que uno compra y cada cual hace su estilo de vida y si con esto se van a poner bravos conmigo por lo que les voy a decir esa gente tiene los mismos derechos que tenemos todos los seres humanos, todos tenemos los mismos derechos y el hecho de que esas familias sean de escasos recursos económicos no tenemos nosotros porque pordebajearlos o tratarlos como si fueran animales, o sean extraterrestres, porque eso es lo que están haciendo en ese sentido con todo respeto, porque es que ellos tienen también derecho a tener su vivienda.

LA PRESIDENCIA: 2 minutos Juan Carlos para terminar.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Entonces ya para terminar señor presidente lo único que le digo es que ni usted ni yo teníamos nada que ver en este proyecto, aquí lo que hay que mirar es cómo se realizó este proyecto que era lo que me decía Don Ricardo que no lo tuvieron en cuenta, no hicieron una socialización, no llamaron a la comunidad, no concertaron con la comunidad, eso se llama un debido proceso, eso es, pero vuelvo y le repito hoy me pongo en la calidad de persona tanto de los señores del asentamiento como en la calidad de personas que son ustedes los que están acá, porque ustedes tienen los mismos derechos tanto ustedes pagan impuestos como ellos pagarán impuestos, ellos tienen derecho a vivir como tienen derecho a vivir ustedes, pero aquí al que hay que citar es a planeación, a infraestructura, a contratación y mirar cómo fue que se hizo este procedimiento

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 29

porqué, porque así se hubiera hecho en José Antonio Galán, en el barrio La Playa, en COOVIP, en Almendros, en cualquiera tenía que haberse hecho una socialización y eso es lo que se está pidiendo porqué, porque vuelvo y.... respete señor, que pena con usted, entonces de esta manera le digo señor presidente que quedo presto para que cuando haga una citación a las oficinas que acabo de mencionar para que asistan las personas y se les digan por qué no se tuvieron en cuenta o si tuvieron en cuenta cómo lo hicieron el procedimiento de manera que la gente no se enteró, porque es que eso es lo único que están pidiendo ustedes, entonces con relación a eso presidente quedo atento para cualquier citación que usted haga, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias Juan Carlos, ya había comentado antes que lo importante en el día de hoy es que esto era una socialización del presupuesto la sesión, sino que por proposición del concejal Nilson tocamos este tema y fui responsable al dejarlos hablar y le pedí al de hacienda que se demore 1 o 2 horas, cuanto tiempo necesiten los concejales.

Es también importante decirle que este proyecto fue debatido aquí con la única finalidad de darle un cumplimiento a una orden judicial y los, ahorita le pregunto a la secretaria, 10 o 11 concejales votamos el proyecto, por eso salieron los memes que era que se había hecho José Antonio Galán, que se había hecho, en donde fuera el proyecto sabíamos que habría problema, pero también la responsabilidad era después de esos problemas que tuvimos con la personería, de esos yo creo que problemas grandes con el juez donde cada 15 días me tocaba ir a mi mamá a mandarla para la finca de mi hermano con el fin de que nos iban a capturar cada 15 días, que el concejo municipal 6 meses de arresto, quién se va a aguantar eso, todos los concejales por una orden judicial, entonces a uno lo que le corresponde aquí es dar su voto, lo que pasa es que ellos tienen que venir acá y he escuchado en la radio que no se ha socializado, pues que venga acá tenemos todo el mes si es el alargue hasta el 10 de diciembre pues para que se le dé el trámite correspondiente bien sea está administración o la otra tome medidas, lo mismo pasó con el matadero municipal, nosotros fuimos 2 concejales ahí al sector de Ojo de Agua y la comunidad dijo es que nosotros no se nos ha socializado, concejal Ciro después dijo por favor estuvo en unas reuniones, la gente lo que dice es que por favor le cuenten lo que van a hacer, la mitad de la gente estaba a favor allá y la mitad en contra, la mitad a favor porque quería primero ver las vías pavimentadas, segundo quería que le quitaran un prostíbulo que estaba ahí que dijo primero si nos meten un prostíbulo y ahora nosotros qué contraprestación tenemos, nosotros queremos, sabemos de la empresa tan importante que va a fomentar empleos, en vez de que nos lleven las basuras estamos de acuerdo con que se instale, pero por favor cuéntenos qué van a hacer, socialicen con la comunidad, y eso es lo que están haciendo ustedes, eso es lo importante, yo les pido por favor por respeto y eso también en la próxima sesión, me toca levantar la sesión si vuelven a haber arengas o confrontaciones, yo aquí les daré la palabra, vino una persona de ustedes, lo escuchamos y con mucho gusto la próxima sesión si hay 3 personas que quieran hablar con mucho gusto esta presidencia está presto a escucharlo, simplemente pues son posiciones, ustedes toman una posición y escuchan o han escuchado a concejales que están a favor o están en contra, pero yo le apuesto lo mismo que si invitamos los del Ragonessi y ustedes no vienen vengan a ver qué pasa, problema tan grande cuando alguien hable algo y la comunidad del Ragonessi nos escuche, pues se nos van a botar, nos van a insultar, qué es lo que no va a pasar, esa es la posición también cuando vienen las barras yo quiero que ustedes presten la atención, yo le agradezco el tiempo a cada concejal de 10 minutos con el único favor de escucharnos, eso es lo que yo quería decirles porque es diferente porque no hay ningún Ragonessi sino esto estaría candente la sesión, concejal Alex.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias señor presidente, bueno yo quiero ser breve en mi intervención debido a que pues ya se ha dicho muchas de las de las cosas que queríamos debatir el día de hoy, pero si quiero hacer claridad acerca de algunos comentarios que suscitaron pues cuando se dio a conocer por parte de la administración o no se dio a conocer sino que la comunidad se dio cuenta del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 16 de 29

proyecto que la administración quería ejecutar en ese sector que el concejo municipal pues estaba enterado de lo que se estaba haciendo y de donde se iba a hacer el proyecto, y yo sí quiero dejarle claridad a la comunidad es que como lo dijo el concejal Juan Carlos nosotros aquí si teníamos conocimiento y claridad de que tenemos que cumplir un fallo judicial como era la reubicación de los habitantes del sector de Ragonessi, ese proyecto de acuerdo llego acá al concejo, yo de echo fui parte de los concejales que voto porque hacia parte de mi responsabilidad y mi función como concejal pues darle esa autorización al Alcalde para poder ejecutar ese fallo judicial y muy claro pues se manifestó acá que la administración pretendía utilizar un área de sesión de un sector de COOVIP para que se le cambiara el uso del suelo y poder hacer esa construcción allá, cosa que este concejo municipal de ninguna manera acató porque sabemos que ese cambio del uso del suelo tampoco lo puede hacer el concejo así de manera pues espontánea, sin la razones suficientes y de peso para poder hacerlo, más aún cuando estamos aportas de que se haga nuevamente el POT el plan básico de ordenamiento territorial que ya pues perdió vigencia en el municipio de San Gil y ya estamos en mora de realizar una nueva actualización de este POT.

Finalmente presidente lo que yo les solicitó es que como concejo municipal o al menos lo que podamos hacer mientras estamos en esta corporación es hacerle el acompañamiento a la comunidad porqué, porque es que como todo proyecto que ejecute la administración municipal que sea de interés comunitario pues debe seguir unos parámetros muy importantes como es la socialización cosa que no se hizo, la comunidad supo realmente de este proyecto pues porque vieron que estuvo el Alcalde, la secretaria de infraestructura en ese sector y de esa manera fue que se enteraron que iban a desarrollar el proyecto sin ni siquiera contar con la comunidad, no es pedirle permiso pero simplemente socializar con la comunidad todo lo que se va a hacer, realmente yo pienso que esto es un tema muy importante, lo mencionaba acá el representante de la comunidad y es que también ya hicieron algunos movimientos de tierras, adecuación del terreno sin contar con una licencia de construcción, toda vez que así sea una obra que valla a desarrollar la administración municipal pues debe contar con todos los requisitos necesarios para adelantar esta dicha obra, no pueden iniciar a hacer trabajos sin los debidos requisitos que necesita como cualquier constructor.

Y algo también pues muy importante es que estuvimos revisando en la página del SECOP si vimos la adjudicación o el proceso licitatorio para el contrato de construcción como tal, pero no encontramos si hubo de qué manera fue adquirido este, ese lote de terreno la verdad hasta ahora que el concejal Juan Carlos manifiesta que fue donado no, desconocía que fue donado, pues miraremos si realmente a qué o de qué manera se hizo esta donación del terreno, esos son los temas que la comunidad y nosotros podemos llegar a colaborarles es a mirar todo el proceso y el procedimiento legal que se realizó para hacer este proyecto, de lo contrario pues la administración pienso yo que como otras cosas debería darle el respeto que merece a la comunidad y socializar todos los proyectos que se vayan adelantando independientemente beneficien a unos, perjudiquen a otros, lo importante es que haya esa es la función de la administración, el acercamiento con la comunidad.

Y presidente yo quiero aprovechar que estamos en proposiciones y varios también para dejar una, o sentar pues un antecedente acerca del tema de los terrenos de la avenida 19 presidente, es muy importante que todos conozcamos que ese proceso, esa autorización que dio el concejo municipal al Alcalde para la compra estos terrenos pues se ha venido adelantando pero desafortunadamente la administración municipal le ha incumplido al propietario de los terrenos, es como ayer me entero que hay una denuncia o una en la Procuraduría del señor Gilberto Mantilla contra el, pues la administración municipal y me dicen pues tengo que averiguar si es cierto contra el concejo municipal porque en el mes de noviembre se dio las facultades al ejecutivo para poder hacer la compra de los terrenos, se adelantó un documento de compraventa donde se estipulaban unas fechas, el propietario hizo la escritura pública

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 29

de estos terrenos, entregó los terrenos a la administración para que los pudieran intervenir, en ese documento de compraventa con unas días para la cancelación de los recursos, ese proyecto de acuerdo contaba con un certificado de disponibilidad presupuestal donde decía que la administración municipal contaba con los recursos necesarios para poder hacer la compra de este terreno y a la fecha el propietario no se le ha cancelado, toda vez que eso le ha generado pues unas pérdidas también de tipo económico y otros; entonces esto pues para dejar claridad que este concejo municipal también dio las facultades en ese momento para que se hiciera la compra de estos terrenos, toda vez que el proyecto de acuerdo contaba con todos los requisitos legales entre esos el certificado de disponibilidad presupuestal que garantizaba los recursos que los tenía el municipio para hacer la compra del terreno, entonces no entiendo por qué si existían los recursos en un certificado de disponibilidad presupuestal porqué a la fecha no se le ha cumplido ese acuerdo de pago que se hizo en el contrato de compraventa, muy preocupante presidente y de verdad que para que le pongamos, digamos el concejo municipal este pendiente de esto porque podemos nosotros también estar inmersos en una sanción de tipo penal o disciplinaria porque pues como me lo manifiestan en el día de ayer tendré que ir a la Procuraduría a socializar, a preguntar o a solicitar si en esa denuncia está inmerso el concejo municipal o no, pero si me preocupa que la administración municipal qué hizo con esos recursos si estaban en el presupuesto del municipal para pagarlo por qué no se ha hecho esa cancelación, presidente muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias, importante su apreciación y como queda en el acta una vez más el concejo municipal lo que dio fue la facultad, nos compete pues hacer el seguimiento y el control político concejal, acá como vamos a invitar a planeación e infraestructura tocaremos ese tema de la avenida 19, importante lo de los predios, uno a diario se encuentra el señor que hizo la negociación, uno de los dueños y todos los días nos pregunta este tema, entonces nosotros nos corresponde dejar en las actas que este concejo va a estar presto para llamarlo así como para el tema del divino niño, llamar la parte que está interviniendo para que todo quede plasmado y podemos llevar esta acta directamente a la Procuraduría, el concejal Nilson es el ponente, fue ponente de este proyecto de acuerdo tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente estos temas son muy importantes para la comunidad y para nosotros como concejo municipal de hacer las cosas bien, estos dos proyectos hablando de la facultad que se dio para los subsidios de vivienda de interés social que es el tema que nos trae en esta proposición, es un tema que se hizo con toda la responsabilidad, es un tema que el ejecutivo municipal quedó de hacer una socialización muy bien hecha en el sector donde estuviera pendiente de construir estas viviendas y a la espera de eso estamos todos los sangileños, que nos cuenten, por eso es importante lo que decía el compañero Juan Carlos de una próxima sesión presidente ya conociendo el tema de parte de la comunidad que lo estamos haciendo en el día de hoy es citar a planeación, a infraestructura, invitar nuevamente a la comunidad, ojalá el ejecutivo municipal para que nos cuenten qué está pasando con este proyecto y qué va a pasar.

De lo del sector hay cosas muy importantes para tener en cuenta sobre todo la socialización, pero algo como lo que dijo el compañero Cristian Gerardo Chaparro es un sector donde sólo están autorizados para construir dos pisos y un altillo, generalmente eso se va 3 pisos pero no más, no en más altura, a nadie se le ha permitido construir más y planeación ha negado esas autorizaciones en el pasado, entonces que vengan y nos expliquen por qué quieren ahora cambiar eso y cambiarlo como no se debe, porque no es el debido proceso, aquí hay que hacer un POT que cambie los usos, las alturas eso se da en el POT y no se ha hecho, es eso que sea de un terreno de interés social para nosotros no es un secreto que la administración anterior por la ley Vargas Lleras implementó 84 hectáreas más al municipio de terrenos de interés social, o sea terrenos hay en todo el municipio, eso lo tenemos claro, que hay que cumplir las normas aquí la comunidad no se opone, se opone que no se le cuente, se opone a que no tenga una contraprestación en mejora de servicios, en mejora de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 29

vías, en mejora de seguridad, aquí la comunidad lo que está pidiendo es ser escuchada y ser respetada presidente.

Presidente y para que lo tengamos en cuenta en la citación que se le haga a infraestructura y planeación es que nos traigan un informe sobre la denuncia que ha hecho el compañero Juan Carlos en el día de hoy, un nuevo asentamiento, una nueva invasión en el municipio de San Gil, creo que no lo debemos permitir, mire a lo que nos ha llevado haber permitido en su momento la invasión del Ragonessi, igualmente se tendrán y se han tenido muchos problemas con la invasión de San Martín, si nosotros queremos ser una capital turística, una capital donde el progreso llegue para todos debemos exigirle a la administración municipal que tome cartas sobre el asunto y no permitamos más invasiones, aquí es con orden y con cumplimiento de normas que se deben hacer las cosas, por eso hoy la comunidad del niño Jesús está pidiendo que se cumplan las normas, que se cumplan los debidos procesos, eso es lo que se está pidiendo en el día de hoy presidente, entonces qué bueno que le podamos dar la oportunidad a esta comunidad de ser escuchados no en una proposición y varios como lo hicimos en el día de hoy si no en una sesión completa para tratar este tema con todas las autoridades competentes, con todos los que tiene que ver sobre el tema, inclusive con los señores de la invasión, que venga su representante, que lo escuchemos también porque créame que hoy son ellos los más vulnerados con este proyecto porqué, porque se está montando un proyecto incumpliendo normas sobre todo normas de altura, normas de socialización y muy seguramente va a ser un proyecto que no se podrá dar en ese sector, entonces presidente para que en este mes por favor agendemos esa sesión, muchas gracias.

PRESIDENCIA: Gracias concejal y eso lo decía y lo escuchaba hoy en la caliente 1330 porque ellos también tienen sus asesores, ya Marco Antonio me llamo 6 veces no se para eso porque ya hay demanda porque nosotros no estamos apresurando, nosotros simplemente dimos una facultad para cumplir una orden judicial, que lo hagan en un lado o en otro eso le corresponde a ellos socializar con las comunidades, con planeación, con los usos del suelo, nosotros no vamos hasta allá, eso es ya orden de planeación y que inviten, acá están las sesiones para que ellos estén acá pendientes concejal, usted sabe que nosotros somos responsables simplemente de hacer el control político, de hacerle el seguimiento a estos proyectos que se hacen pero ellos tienen que contar primero como todo proyecto, si usted va a levantar un techo de una casa que tiene que hacer, ir a planeación y que el vecino le firme, los vecinos entonces eso es que les corresponde a ellos, yo vuelvo y digo se haga en esta administración, se haga en la otra, se haga en un sector o en otro pero que cumpla con todas las normas y sobre todo con la contraprestación a la comunidad para donde vaya, la comunidad es la que exige seguridad, vías y demás obras de arte que está pidiendo los sectores.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente y.

PRESIDENCIA: Concejal Cindy.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Para hablar del tema, un minuto, para hablar del tema que nos tocaba el compañero Alex Díaz y es el tema de las demandas o denuncias por el incumplimiento del ejecutivo municipal en los compromisos que hay como lo de la avenida 19, yo fui el ponente de ese proyecto y 5 veces le hice cambiar el proyecto a lo jurídicos del municipio y porqué se hizo cambiar, para cumplir con todos los requisitos, compañeros no nos debe dar miedo porque nos tengan alguna otra denuncia, algún otro proceso porque de esto se trata lo público, cuando uno está en lo público a uno lo demandan porque hizo, porque no hizo, pero es hacer las cosas bien porque haciendo las cosas bien usted no va a tener ningún problema y ese proyecto fue muy bien estructurado y el municipio presentó el CDP donde aseguraba los recursos para cancelar a tiempo la obligación que en ese momento adquiría el municipio, entonces tranquilidad sobre ese tema y pedirle al municipio que haga todo lo pertinente para que cumpla con ese acuerdo que se hizo, gracias presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 19 de 29

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted concejal Cindy tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, voy a ser muy puntual en mi intervención debido al amplio debate que ya se originó respecto al tema.

En primera media quiero agradecerle al señor Ricardo Rojas, a toda la comunidad del barrio El Niño Jesús por venir acá a esta sesión, contarnos la problemática que se está presentando y de esta manera buscar mancomunadamente la solución a la misma, no sé si por de pronto el extenso debate que se ha originado se ha tergiversado un poquito las cosas, entiendo que la problemática es la falta de socialización de este proyecto, la inquietud que respecto a usted les aqueja, respecto a la capacidad del transformador, los servicios públicos y demás requisitos que se requieren respecto a esta nueva edificación.

La verdad yo considero que nosotros no debemos de entrar a estudiar un tema que no se está debatiendo, que estamos hablando simplemente acerca de esta inquietud de poder conocer a fondo el proyecto y si el mismo cuenta con la normatividad legal vigente, yo nunca he sido una defensora de esta administración municipal, siempre que se han presentado proyectos que he considerado que son lesivas para San Gil me he opuesto, pero considero en este caso que como administración municipal deben estar cumpliendo la normatividad legal vigente, qué bueno sería que pudiéramos conocer el proyecto como tal, saber si efectivamente cuentan con las licencias de urbanismo correspondientes, si realmente están acatando esta normatividad y de esta manera les aseguran a ustedes nada que no vayan a haber en contravía sus derechos por estar favoreciendo pues a un sector que también está siendo vulnerado.

Yo quiero solicitarle de paso a los concejales, a las personas que vayan a invitar estas sesiones que por favor traigan a las personas y a los actores que necesitamos, acá podemos debatir 2 horas pero si no tenemos los funcionarios se queda en debates desiertos, no estamos solucionándoles nada a ustedes, que rico sería que en esta sesión estuviese la secretaria de planeación, de infraestructura, el mismo gerente de ACUASAN, de la electrificadora y de esta manera poderle solucionar de forma inmediata a ustedes, porqué tenemos que hacer 2 sesiones si podemos hacerlo de una vez, entonces la verdad pues me disculpo con ustedes porque la idea no es simplemente conocer el problema sino también buscar la solución al mismo, desde ya yo sé que la presidencia en sus buenos oficios vamos a adelantar el seguimiento de las solicitudes que ustedes han efectuado, en caso tal presentar también solicitudes para que nosotros como concejales, como representantes de ustedes y ustedes mismos como población que de pronto se va a ver vulnerada conozcamos la eficacia de este proyecto, si realmente está cumpliendo con esta normatividad, si de pronto no nos va a generar un choque respecto pues a las edificaciones que se van a construir y de esta manera por hacer el control político que la ley nos exige y garantizarles a ustedes una edificación idónea.

Entonces yo quiero solicitarles nuevamente, creo que algunos corporados ya lo han hecho a que la presidencia por favor adelante las respectivas solicitudes a estos importantes funcionarios para que nos den a conocer el problema, la problemática no, nos den a conocer el proyecto y de esta manera poder hacerle el seguimiento correspondiente, reiterar nuevamente que cuando citemos por favor convoquemos también a las autoridades correspondientes para que de esta manera poder solucionar los inconvenientes a cada uno, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Doctora Cindy no sé si fue que sumercé llego un poquito tarde, no, entonces no ha entendido la dinámica de la sesión de hoy, resulta que la comunidad se quedó pues acompañando el presidente de la junta, en ningún momento estaban citados, por eso no hemos hecho el debate, solamente era un acercamiento, conocer de parte de don Ricardo la problemática, en ningún momento estamos haciendo ni debate sino que ellos están haciendo un acompañamiento y yo creo concejal que invitó si esa era lo que usted buscaba en el día de hoy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 29

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente la comunidad se acercó y pidió que por favor le diéramos la palabra para exponer una problemática del sector, es lo que hoy se ha expuesto y por eso a raíz de esa proposición que yo hice que aprobaron los concejales hoy se inició a hablar de este tema y nació la idea por parte del compañero Juan Carlos Sánchez de citar a una sesión, a planeación, a infraestructura y ojalá el ejecutivo municipal para que se den respuestas a la comunidad sobre este tema; ahí es donde se va a invitar a todos los actores de este tema, cuando se trate la sesión sobre el mismo, entonces es eso, hoy no se invitaron a infraestructura, planeación porque no se tenía planeado eso para la sesión de hoy, era conocer el tema que venían a traer los amigos del Niño Jesús, cuál era el tema, ya lo conocemos ahora hay que hacer una sesión para que nos den respuesta a las autoridades correspondientes, gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto, así será, concejal Juan Carlos un minuto.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente mire, nosotros hoy en el orden del día el cual nos enviaron por parte Secretaría, era la socialización del proyecto de presupuesto, entonces nosotros ni venimos a tomarle el pelo a la gente ni nada por el estilo, nosotros hoy veníamos a un tema pero se nos cruzó este tema, que también es muy importante para nosotros, a lo cual para tener claridad tanto para los del niño Jesús, como los del asentamiento el Ragonessi, para que no se nos quede me hace el favor señor presidente dentro de su buenos oficios, que nos hagan llegar el fallo donde el juez ordena, la reubicación de estas familias, de una vez lo dejo claro, para que el día mañana cuando me denuncien, yo me pueda presentar y le pueda decir que estábamos dándole cumplimiento a una acción de un juez, porque la decisión de un juez es para cumplirla si no se llama desacato, y ahí incurrimos todos en una falta, entonces, primero señor presidente la acción de tutela donde ordena la reubicación, segundo que hagan el favor y asista hacienda municipal para mirar el tema de los recursos, tercero que venga Secretaría de infraestructura para que nos presente el proyecto como está evidenciado, eso de los tema de los 5 pisos es muy claro, cuando un lote y lo dicen todas las demarcaciones no superan los 10 m, sólo se puede 3 pisos y alfillo, cuando superan los 10 m se pueda hacer 6, 7 pisos, pero cuando superan los 6 pisos hay que ponerle ascensor, eso lo ordena la ley y lo dice la norma.

Planeación municipal y el tema más importante que venga ACUASAN, porqué, porque si se van a ser 4 lotes o 3 lotes o 2 lotes que hayan donado, se englobaron, de esos dos o cuatro lotes se van afectar 20 unidades residenciales que multiplicado por 3 familias, 3 personas por familia son cerca de 60 personas que van hacer sus necesidades, que van enviar estas aguas negras al caño matriz y necesitamos que venga la parte técnica y nos diga si aguanta la capacidad para que no se vayan estallar las tuberías o vaya haber algún tipo de calamidad por parte de higiene o de otro sistema, entonces esto lo hago en base de estar de la mano de la comunidad, vuelvo y lo repito yo no sabía que hoy íbamos a tratar este tema, simplemente cuando venía, lo vi por la transmisión que se está haciendo acá por este teléfono de parte del Concejo y por eso ingresé a las arrendadoras a preguntar, pero hoy el tema era totalmente diferente que era lo del tema de presupuesto, entonces señor presidente con el respeto que se me merece la comunidad entonces la cuarta persona que tiene que estar presentes son ellos y la quinta las personas del asentamiento Ragonessi; para que aquí no vaya a quedar ninguna persona que fue que no se hizo, que fue que aquello, lo mismo sucedería concejal Cindy si hoy se hubiera dicho que se va a hacer el sector del recodo hoy no estaría la gente de Coovip sino que estaríamos con los del recodo, lo mismo hubiera pasado que se diga que se va hacer hacia el sector de almendros, hoy no estarían los de Coovip sino que estarían los de almendros, porque a ninguno le va a gustar que se hagan esta clase de viviendas para personas en cualquier parte, entonces de mi parte como concejal lo único que quiero dejar claridad es que di cumplimiento a una orden que dio un juez.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 21 de 29

Con el tema de la avenida 19 que lo acabaron de decir acá a mí no me interesa y mirara el Alcalde como responde, como concejal le di una facultad y una potestad y aquí vino el secretario de hacienda y dijo los recursos están, mirara el secretario de hacienda, el señor Alcalde cómo responde ante los entes porque nosotros lo que dimos fue una facultad para que se iniciara el proceso de compra totalmente independiente cuando dijeron que estaban los recursos dimos la facultad, sino hubieran estado los recursos no hubiéramos dado la facultad, porque estaríamos incurriendo en una falta, pero hoy lo único que quiero dar claridad señor presidente, es que acá estoy salvando mi pellejo mi responsabilidad, como concejal muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias en este momento ya están conmigo 9 concejales, entonces le pido el favor aceleremos este tema, me comprometo ya tengo registrado acá para hacer una sesión con lo que dijeron de infraestructura, planeación, ACUASAN, y las partes involucradas sobre este proyecto.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS:** Presidente que pena, creo que se mal interpretó que estaba de pronto atacando a la corporación o algún concejal, para nada, simplemente estaba haciendo una sugerencia, creo que no sobra la verdad ignoraba que la comunidad del niño Jesús hoy había solicitado esta sesión pensé que ayer o con otros días de antelación lo habían solicitado y por eso considere que no era idóneo adelantar la sin tener las autoridades correspondientes pero creo que no sobra pues esta solicitud.

LA PRESIDENCIA: A bueno si, que no quedara en el aire que no estaban invitados, sigamos señorita Secretaria con el orden del día, importante concejal Julián, agradecemos a las personas que nos han acompañado por su tiempo y estarán prestas por intermedio de la Secretaría para invitarlas como corresponde con los diferentes entes, a ustedes muy amables, concejal.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente reitero saludo a las personas que nos acompañan el día de hoy, al igual que mis compañeros de cabildo municipal.

Señor presidente respecto a lo que usted manifestaba, frente a los talleres que se van a realizar en el municipio de Barichara con la presencia del señor presidente y las diferentes autoridades, tanto departamentales, como territoriales quiero manifestarle que hay un link precisamente en el cual nos podemos escribir en el taller construyendo país, esto va realizarse en Barichara las ruedas sectoriales con los ciudadanos a doble jornada de 8 a 12 y de 2 a 4 de la tarde en el auditorio del Instituto técnico Aquileo Parra ubicado en la carrera 6 N. 5-14, esto correspondiente al viernes 8 de noviembre, entonces señor presidente para caso tal si queremos participar pues que no se programe sesión para este día si es posible y dentro de su haber, porque los que están interesados en participar y les voy a compartir el link para que puedan hacer la inscripción y participar de los diferentes, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Por favor se la envía a la Secretaria porque ya que la gobernación no tuvo el detalle de invitarnos, ni a la alcaldía municipal, entonces es importante o Secretaria ya llegó invitación por parte del Presidente Duque?, me decían que él había llamado ayer y no le habían contestado, cierto o no?.

SECRETARIA: Pues acá no llamaron presidente. Yo estuve todo el día en la Secretaría y no llamaron, tampoco ha llegado ninguna invitación.

LA PRESIDENCIA: Entonces con eso le digo a los dos concejales del Partido Conservador que se han convertido en, no están porque la concejal Cindy si está, concejales que no están presentes que habían quedado comprometidos, no ha venido el concejal Norberto usted sabe que para el sábado estaba la sesión de Concejo entonces la vamos a trasladar para el día miércoles, ya que tiene un compromiso varios concejales en la ciudad de Barichara, son 10 sesiones que tenemos pendientes quedaran para fin

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 22 de 29

de mes ya que vienen 3 proyecto de acuerdo, concejal le pido el favor al concejal Carlos Burgos que este pendiente, cuando termine la socialización, del plan del presupuesto para invitar a comisiones y poderle dar segundo debate, sigamos Secretaria por favor con orden del día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el acta número 071 correspondiente al día 1 de noviembre de 2019:

“Desarrollo de la sesión, siendo las 7:55 de la mañana la presidencia da inicio a la sesión, primero llamado a lista y verificación del quórum, se llama a lista y se comprueba si hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir, segundo lectura y aprobación del orden del día, se da lectura al orden del día y es aprobada por 10 votos, tercero instalación sesiones ordinarias cuarto periodo, se entona el himno nacional y se declaran formalmente instaladas las sesiones del cuarto periodo, cuarto lectura y aprobación de actas anteriores, se inicia a dar lectura a actas pendientes por aprobar por folios, el concejal Carlos Eduardo Burgos hace proposición para aprobar el acta y es aprobada por 11 votos.”.

LA PRESIDENCIA: Estamos leyendo el acta, concejal Cristian tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, señor presidente para saber si el acta mencionada ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios consta para ser aprobada de la misma forma y poder iniciar el trámite de la socialización del presupuesto año 2020.

LA PRESIDENCIA: Concejal el acta consta de Secretaria cuantos folios?

SECRETARIA: 6 folios y ya fue revisada y firmada por presidencia.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales la proposición del concejal Cristian, que sea aprobada por folios? cuántos votos?

SECRETARIA: 10 votos presidente aprobado. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Raúl Ardila, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 10, sigamos Secretaria, ya que se encuentra la señora de hacienda Teresita presente desde esta mañana esperándonos para poderle dar el respectivo acompañamiento a este proyecto de acuerdo.

5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 015 DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS Y DISPOSICIONES GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INTERVENCIÓN INVITADO DOCTOR GENDERSON ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA Y EL TESORO.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, le agradezco a las personas de hacienda particularmente agradezco como presidente de la corporación la deferencia que han tenido durante este año Teresita, el doctor Genderson que no se encuentra presente, nuevamente tuve la oportunidad que me atendiera ya que ustedes saben que el arquitecto Hermes Ortiz Alcalde 2020-2023 tenía dentro de sus lineamientos una política cercana también a los propósito que él tiene, en cuanto a cumplimiento del plan de desarrollo el cual quedo agradecido con ustedes por estar muy pendiente de entregar este presupuesto como siempre a tiempo y con la respectiva responsabilidad, vamos a

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 23 de 29

dar inicio, antes darle la palabra al señor ponente del proyecto a quien le asigne el concejal Nilson Neira, y le pido el favor a Teresita que siga para acá al lado de la mesa directiva, para poderle dar la palabra también agradezco a las personas que se encuentran presentes todavía en el recinto y a los presidente de junta que nos ven a través de la señal de Facebook live, entonces señor ponente tiene la palabra y después está invitada de hacienda Teresita, tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Que pena para solicitar al ponente que me regalara un minuto estaba haciendo el estudio aquí del.

LA PRESIDENCIA: Siga concejal.

Interviene el señor concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente estaba haciendo el estudio del presupuesto del año 2020, Teresita dentro de las cuentas de gastos, en la 2.03.01 SGP educación de ahí hace falta una cuenta 2.03.02 no se si fue que se saltó, se borró o esa cuenta porque de la 2.03.01 pasa a las 2.03.03 y la 2.03.02 no aparece en el listado entonces quería saber pues esa cuenta, a qué se refiere y por qué no está incluida dentro del listado del presupuesto Teresita que pena.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra señor ponente.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente reiterando el saludo a todos los asistentes, dar la bienvenida a la señora Teresita que es quien por muchos años viene dominando el tema de las finanzas del municipio, presidente este proyecto de acuerdo es uno de los proyectos más importantes para la nueva administración y es cómo se inicia este camino y con qué se sostiene el proyecto de presupuesto es quien da las herramientas para el funcionamiento del primer año de la próxima administración; es así presidente como a solicitud del equipo también de trabajo del nuevo Alcalde, del próximo Alcalde se deben incluir algunas cosas como dejar vigencia futuras para transporte escolar, para seguridad, para lo más mínimo del funcionamiento de lo que se necesita para que funcione la administración en los primeros días, entonces en el día de hoy nos encontramos en una sesión de socialización y por eso hemos invitado al secretario de hacienda el doctor Robles quien nos ha enviado a la señora Teresita para que nos socialice este proyecto y al final de esa socialización pues tendremos las intervenciones para resolver dudas de los diferentes concejales entre esos yo estaré muy atento a esta exposición que nos haga la señora Teresita, presidente entonces pido darle la palabra a la señora Teresita delegada de la oficina de hacienda para que nos haga esta exposición y después ya hacemos más socialización entre los concejales gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted entonces concejal ponente importante la experiencia suya Teresita, nosotros sabemos del profesionalismo y le agradecemos en el acompañamiento en este proyecto tan importante que todos los Sangileños están pendientes también en sus casas a través de la señal de Facebook live del concejo municipal, ya que queda grabado toda la explicación que nos pueda representar dentro de este proyecto en el cual están sus articulados, ya lo he podido estudiar y he podido acudir a hacienda con el fin de que me orienten sobre este proyecto de acuerdo, entonces tiene la palabra Teresita.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA – Funcionaria Secretaría de Hacienda**: Buenos días para todos honorables concejales.

El presupuesto 2020 está planificado de acuerdo al comportamiento de las ejecuciones presupuestales de ingresos y de gastos, el marco fiscal de mediano plazo nos lo envía la Contraloría General con una proyección del 3% así se proyectó con el 3%, está en el sector de salud si está más alto, ellos nos pasaron una proyección de presupuesto por lo que el régimen subsidiado ha aumentado considerablemente, de resto de lo que es sistema general de participaciones a planificado de acuerdo a los recursos que nos envían cada año, los recursos propios también, lo referente a lo que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 24 de 29

me preguntaba el concejal Cristian Chaparro, que ve que el 2.01 se pasa al 2.03, el 2.03.2 es el sector de salud, la Secretaría de salud nos sugirió de que fueran los números, no con números el presupuesto sino con letras de acuerdo al fun, entonces finalizando ya aparece el sector de salud que ya es con letras fondo local de salud y hubo que separarlo también porque ellos exigen de que vaya en el mismo pero de últimas, empiezan con A, fondo local de salud que ya, entonces lo dejamos abierto el 2.3.2 no lo corrimos por si hay algún cambio y otra vez empezamos a buscar.

Las disposiciones generales también están acordes con las necesidades que presenta el municipio, el marco fiscal de mediano plazo lo mismo, el plan de contingencia si nos lo envió la Secretaría jurídica y el plan operativo anual de inversiones que nos lo envía que es todo el sector de inversión, planeación municipal.

No sé si quieren hacerme alguna otra pregunta pues esta con las metas del anterior plan de desarrollo no todas, porque como eso cambia en el 2020 el presupuesto debe ir con las metas de la nueva administración, que quedan han plasmado en el plan de desarrollo.

LA PRESIDENCIA: Señor ponente tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente este es un proyecto ajustado a la norma, ya doña Teresita nos ha explicado porqué se aumenta el 3% que es lo que sugieren que se haga, es un proyecto donde viene estipulado los diferentes recursos que van a llegar al municipio y simplemente presidente pues lo que ya hemos venido hablando nosotros en privado y es dejar la parte de las vigencias futuras para el transporte escolar y para seguridad, creo que usted lo tiene muy claro presidente, entonces quisiera escuchar a cada uno de mis compañeros para ver que sugerencia tienen sobre este proyecto, y así poder seguir enriqueciendo el debate, gracias presidente pasemos darle la palabra a los compañeros para ver quiénes quieren hacer un aporte sobre el mismo, presidente.

LA PRESIDENCIA: Si es bueno dejarlo en el acta, ante el audio Teresita, sobre la apreciación que ustedes tienen acerca del transporte escolar, es lo que la comunidad del sector campesino nos viene pidiendo, si se pueden hacer apropiaciones en el mes de enero, y lo que me hablaba el concejal Nilson de la celaduría interna del municipio, que tiene que ver también con el servicio de aseo, para el mes de enero, siempre la comunidad exige y pide para que el normal funcionamiento dentro de la alcaldía municipal cuando hay otra administración entrante, eso se refiere y los cambios Teresita que está proyectados pero nosotros también queremos saber pues diferentes ítems, que la comunidad tiene la apreciación si este presupuesto en cuanto al anterior, los cambios significativos, si hay ajustes importantes de recursos en cuanto a la administración central, en cuanto al porcentaje para el sector urbano y el sector rural que es lo que más la gente le pregunta a uno a diario si es el presupuesto.

Y también dejar lo que este propuesta o no Teresita, pues no viene genérico sino que es un presupuesto que se va trabajando, un ejemplo en vías, especificar que no es al sector de ciertas veredas, sino que es amplio en el cual ya viene la facultad al ejecutivo municipal para manejar y modificar también el presupuesto conforme vaya trabajando, entonces es importante dejarle a la comunidad sobre todo lo que hablamos para el buen funcionamiento del año 2020, Teresita que es lo que la comunidad nos está pidiendo a través de las redes sociales.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA** – Funcionaria Secretaría de Hacienda: Con referencia a lo de la vigencia futuras, pues es mi apreciación, eso ya es jurídico, pero en referencia que siempre se ha pedido es para aseo y vigilancia pues con la reestructuración ya hay una señora en nómina de aseo, y vigilancia pues no, transporte escolar pues no sé, los niños entran es en enero 24 y disponibilidades se pueden dar desde enero 2, no sé, el término ya jurídico que va a página, que se demora, eso si ya es jurídicamente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 25 de 29

De las necesidades que quedó aquí plasmado pues lo de transporte escolar quedó, de vías también, que es lo que más preguntan, ahora no dice que para el sector rural un porcentaje tanto, que urbano no, eso quedo global, de manera de que tampoco veredas que para la vereda tal no, también esos rubros presupuestales quedaron todos globales que pueden utilizar para la vereda que sea, para el sector urbano que sea.

LA PRESIDENCIA: Teresita importante también mirar los proyecto de acuerdo que se han presentado por parte de los compañeros en esta vigencia sobre que queden los ítem en cuanto a las políticas públicas, estoy muy pendiente para el año entrante sobre la política pública, lo que tiene que ver con el turismo, nosotros miramos y yo me di cuenta de que hay la política pública de la juventud y otros proyectos de que vamos a ir mirándolo a través de estar pendientes en la socialización, por ejemplo el centro de zoonosis, todo eso que el concejal Armando Villar había pasado en años anteriores y otros proyectos de acuerdo, porque lo que referimos nosotros los concejales es que estemos pendientes para que estos proyectos tengan su presupuesto así como el plan de desarrollo, mirábamos eso que lo tenían por institucional y nosotros pues queríamos que estuviera plasmado para qué recursos habían para la ejecución del plan de desarrollo, entonces esa es otra pregunta que quería hacerles, si al fin esto quedó plasmado dentro del presupuesto, cuando lo proyectaron.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA** – Funcionaria Secretaría de Hacienda: Ahí quedaron por lo menos lo de zoonosis, quedó plasmado, pero me gustaría, ya que nombra los acuerdos, que los acuerdos que han sido aprobados donde necesitan recursos que en el nuevo plan desarrollo, que se va a hacer queden incluidos, para que no queden por fuera, de todas maneras, en febrero hay que modificar todo de acuerdo a la aprobación del plan de desarrollo, que es en mayo.

LA PRESIDENCIA: Si señora, eso es importante porque ya es el compromiso de nosotros los voceros de la comunidad para que estos recursos lleguen, porque nosotros nos premian o nos califican es por la ejecución del plan de desarrollo, para que no estemos quitándole metas y el cumplimiento por secretarías que es lo más importante, entonces ahí es donde vienen la importancia de los presidente de junta, estar aquí acudiendo la importancia de estar mirando los acuerdos que se han presentado para que queden en el plan de desarrollo de esta vigencia importante, porque muchas veces van a mirar un proyecto a nivel departamental, van hablar del aeropuerto y no quedó incluido en el plan de desarrollo, ahí vienen los problemas, eso es lo que yo más quería tratar hoy en la socialización que quede plasmado, concejal Alex.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, Teresita yo quiero pues hacerle una pregunta, una inquietud que tengo, es que eso pues ha venido sucediendo en varias administraciones y es acerca del tema de los recursos que siempre se han ido para el plan departamental de aguas, si bien es cierto es una política que se hizo si no estoy mal en la gobernación de Horacio Serpa, el tema del plan departamental de aguas, no sé si eso tenía yo entendido que esos recursos iban a un fondo de destinación específica, pero que el municipio finalmente no ha podido ejecutar esos recursos, porque por una problemática que ha existido a nivel pues nacional, si no estoy mal o al menos acá en Santander con el tema del plan departamental de aguas, esos recursos que se han ido girando a esa cuenta, finalmente el municipio qué paso con ese plan departamental de aguas, se pudo, el municipio de San Gil, se ha beneficiado con algo de esos recursos que se han destinado para ese plano o por el contrario ha estado ahí los recursos y no se han podido ejecutar, por ser un fondo de destinación específica.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA** – Funcionaria Secretaría de Hacienda: Con referencia a lo del plan departamental de aguas, todos los años se han girado el porcentaje que ellos exigen y piden de acuerdo al convenio que firmaron por 10 años, 15 años, han ejecutado uno recursos me gustaría que citaran al de planeación, que él tiene la historia de todo, inclusive esta semana estaba legalizando para transferir la del

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 29

2019, porque esa plata así la transfieran se tiene que ejecutar en un proyecto para el municipio de San Gil, de agua potable y saneamiento básico.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Y eso se ejecuta por medio de la Gobernación por la ESAN?.

Interviene la señora **TERESITA:** Por medio de la Gobernación de la ESAN exacto.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Empresa de servicios públicos de Santander.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA –** Funcionaria Secretaría de Hacienda: Sí señor.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Y otro tema es, bueno yo escuche que en estos meses se ha hablado del tema, del sector rural el presupuesto no, hablamos del sector agropecuario tiene un presupuesto de 370 millones de pesos, yo vuelvo y siempre seguiré insistiendo desde otro escenario donde pueda participar, es que el sector rural tiene que tratar la administración municipal de apoyarlo con más recursos, realmente 370 millones, pues yo entiendo que este es el presupuesto que vamos a aprobar en el concejo y no es un presupuesto definitivo porque en el año pues se pueden hacer diferentes adiciones el caso de los recursos del balance del año entrante pueden ser adicionados, pero pues realmente eso es prácticamente lo que vale la nómina de la Secretaría de agricultura y para que se puedan ejecutar una serie de proyectos que bueno el próximo Alcalde pues tendrá en su plan de desarrollo, a bien pues los proyectos que en su programa de gobierno estableció pero realmente siempre he insistido y pues no quiero perder la oportunidad nuevamente para manifestar de que se debe mejorar el presupuesto que va destinado a la Secretaría de desarrollo social, secretaria de desarrollo económico, la subsecretaría de agricultura para este fin y también veía que para el tema de mejoramiento de vías, pues hay un valor o un rubro como de 1000 pesos si no estoy mal que se dejó destinado, entiendo que es para fondo de maquinaria y mejor y conservar la red terciaria del municipio y tiene pues 1000 pesos, yo entiendo que es para dejar el rubro abierto para poder destinar los recursos, pero pues.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA –** Funcionaria Secretaría de Hacienda: Ese fondo no se ha activado y por eso queda ahí.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Para dejar el rubro abierto.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA –** Funcionaria Secretaría de Hacienda: Sí señor.

Interviene el señor concejal **ALEXANDER DIAZ:** Bueno pues realmente hoy es como le decía presidente, es una socialización de verdad que pues es bastante extenso el documento de presupuesto, también lo he podido leer no con tanta a fondo, entonces pues espero en la próxima sesión, primer debate pues poder tener uno, y que obviamente que nos acompañe el doctor Genderson porque hoy también tenía la inquietud del tema de los recursos de la 19, que me preocupaba independientemente de que nosotros cumplamos una labor, que fue dar unas facultades para hacer la compra de los terrenos pues yo aquí pienso que también tenemos que ir más allá y saber por qué pues si se destinó CDP para tal fin pues no se haya podido cumplir con esa obligación, que finalmente pues yo pienso que a futuro lo que estoy solicitando pues es que tratemos de poder darle cumplimiento, porque a futuro el que va a perder es el municipio, o sea va a haber una demanda del propietario, finalmente el propietario pues tiene su argumento para reclamar que le paguen lo que se comprometió en un contrato de compraventa y finalmente el municipio de San Gil, es el que va a perder porque somos nosotros los que tenemos que como sangileños que aportar para pagar una futura demanda, entonces quería preguntarle a Genderson, por qué si había un certificado de disponibilidad presupuestal que decía que habían los recursos por qué no se ha podido realizar la cancelación, gracias presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 27 de 29

LA PRESIDENCIA: Gracias, gracias el tiempo concejales le agradecemos, Teresita porque lo importante en esta socialización ya después vamos a invitar los secretarios como el de agricultura y otros secretarios de planeación, para conocer más fondo este proyecto de acuerdo. Concejales Cindy, concejal Julián tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, al igual que las personas que aún nos acompañan detrás de la barra, un saludo especial a la señora Teresa Ardila que nos acompaña en el día de hoy en esta importante socialización.

Yo creo que señor presidente este es el proyecto importante y bandera para lo que viene en el próximo cuatrienio, ya que de una u otra forma, deja un supuesto, de los recursos que pueden llegar a invertir la administración municipal venidera, y es aquí señor presidente y honorables concejales donde queda pues alguna dudas e inquietudes con respecto a algunas obligaciones que tiene la administración municipal y que no se ha llevado a cabo, aquí en el debate inmediatamente anterior se tocaba el tema de la 19, se tocaba el tema de la construcción de las viviendas para mejorar la calidad de vida del asentamiento ilegal del ragonessi, y otras obras que la administración municipal adelantó, pero al parecer no ha podido culminar, entonces aquí tanto para Teresa como para los honorables concejales que nos acompañan, es si existen las apropiaciones presupuestales para poder llevar a cabo precisamente estas obligaciones pendientes por parte de la administración, aquí el honorable concejal Juan Carlos Sánchez manifestaba que nosotros como concejales en muchas oportunidades le dimos la facultad al ejecutivo municipal para que llevara a cabo precisamente las responsabilidades y acciones que conllevarán a culminar unos procesos económicos y surtir algunas medidas en las cuales la administración municipal de San Gil, tenía obligaciones financieras con terceros y al parecer pues no se han llevado a cabo, es aquí el tema de la 19, donde la familia mantilla precisamente, conmina a la administración municipal para que se le haga los respectivos pagos y deudas con respecto a unas obligaciones que adquirió el municipio de San Gil, dentro de las cuales nosotros facultamos, no sé qué pasaría con la vía del barrio Santander y Betania, también la cual nosotros autorizamos precisamente al ejecutivo municipal para que le hiciera los respectivos pagos, lo que tiene que ver señor presidente y usted no me deja mentir, creo que se radicó un oficio de parte del señor Córdoba que manifiesta haber ganado una querrela en contra del municipio por la ampliación de los andenes sobre la carrera 10ª entre las calles 16 y 17 del municipio de San Gil, las cuales pretende mejorar la calidad de vida de estos habitantes que han sido afectados con el mal llamado terminalito, que no cumple con el POP municipal y es aquí donde nosotros también tenemos que tener en cuenta si existe las apropiaciones presupuestales para que el municipio San Gil pueda precisamente cumplir a cabalidad estas obligaciones, yo sé que este cuatrienio ya termina, fenece precisamente a escasos 40 días más o menos pero la intención es señor presidente dejar las herramientas para las personas que van a suplir el concejo municipal y tanto la administración municipal pero que cuente con las herramientas necesarias y no vayan después a manifestar que el concejo municipal fue irresponsable en su labor; entonces dejo la inquietud señor presidente frente las apropiaciones presupuestales debido a las obligaciones que tiene el municipio de San Gil frente los compromisos que hizo y frente a los fallos señor presidente que manifiestan muchas ciudadanías que tienen que cumplir la administración municipal lo que tiene que ver con la ampliación de los andenes sobre la carrera 10ª a una acción popular, ganada por el señor Córdoba que afecta precisamente la carrera 10ª entre calles 16 y 17 del municipio de San Gil.

Entonces quería dejar claridad frente a eso, yo sé que esto es solamente una socialización pero vendrán precisamente nuevas sesiones con esta temática y queremos dejar las herramientas precisamente de debate para que a futuro con los funcionarios encargados de estos temas podamos de una otra forma dejar claridad frente a esta temática y la tranquilidad no solamente para los terceros sino para la comunidad Sangileña, de que el municipio San Gil cuenta con un presupuesto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 29

realmente realizado a las necesidades de nuestro municipio, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Con gusto concejal tiene la palabra el señor ponente. Le doy las gracias a las personas que nos acompañan, vea lo que yo decía importante le comentaba a Teresita, al Presidente y a las personas que nos acompañaban del niño Jesús, la importancia también del presupuesto en este momento también le iba a dar la palabra a las personas que estaban del niño Jesús, pero ya se fueron para hablar del tema también de presupuesto, siga concejal Nilson.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, lo importante en ese presupuesto es que queden abiertos todos los rubros ya que el señor Alcalde puede hacer esos movimientos presupuestales y a los rubros que tiene proyectado hacer una mayor inversión pues hacerle una mayor adición de los recursos, entonces es importante recalcar que el Alcalde electo pues hablaba mucho de incrementar el presupuesto en la zona rural, subirlo al menos a un 30% y eso le puede dar la tranquilidad a las personas que van hacer tenidas en cuenta, aquí está el rubro de vías, el rubro de educación, están todos los rubros seguiremos estudiando y ya en la próxima sesión pues que seamos llamados a primer debate, pues traeremos resueltas y vendremos a resolver las diferentes dudas que nos señale este proyecto. Gracias presidente, presidente yo creo que vamos a darle la palabra a la señora Teresita, un minuto por favor.

Interviene la señora **TERESITA ARDILA** – Funcionaria Secretaría de Hacienda: Con referencia a lo que dice el concejal Julián, Julián y Alex, lo de la 19, lo del pago, pues ya es directamente hablar con el secretario de hacienda. Con referente a lo que decía el señor Córdoba de los espacios públicos, ahí queda un rubro que no había plata, pero está abierto.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA:** Muy bien, entonces es importante pues tener todos los temas en cuenta, algún otro compañero quiere hacer intervención sobre este tema o seguiremos, daremos por finalizado el debate en el día de hoy no sin antes pues pedirles el favor que sigamos estudiando este proyecto y en primer debate seguiremos resolviendo las diferentes dudas que se tengan, hay que mirar la apreciación que hizo el compañero Cristian Chaparro y analizarlo muy bien para que no se nos que ningún tema sin tener rubro y así pueda la próxima administración llegar con las herramientas necesarias para hacer un muy buen manejo de la administración municipal, presidente creo que ya a los compañeros han hecho uso de la palabra, quienes querían hacerlo, entonces por hoy creo que esta socialización ya queda muy completa presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias, y le agradecemos a Teresita su trabajo también importante en el acompañamiento al concejo municipal, recordarles concejales que vamos hacer varias socializaciones, ya que vienen otros secretarios para el día miércoles por petición suya a las 6:30 concejal, esto perdón a las 8:30 si tenemos 3 proyectos que van a pasar y solamente tenemos 10 sesiones honorables concejales, porque si no las últimas sesiones, se me quedan varios concejales sin asistir y los proyectos, entonces le agradezco Teresita, muy amable, señorita Secretaria sigamos con orden del día.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia.

LA PRESIDENCIA: Por favor leemos la correspondencia del doctor Duque, al fin llego o no; no llego la correspondencia que me están diciendo que para invitar a los concejales el día sábado, concejal Cristian por favor la diligencia que le pedí con el doctor Duque, nada, entonces sigamos secretaria.



SECRETARIA: Agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día, siendo las 10:58 minutos de hoy 6 de Noviembre los invito para el miércoles 13 acuérdese de este número Julián, el 13 de Noviembre, a partir de las 8:30 por favor citados invitados la comunidad a Julián que nos acompañan, acá presentes 6:30 la familia Muñoz invitados de hoy en ocho socializaciones proyecto de acuerdo, esperamos que lleguen otros proyectos para estar muy pendientes, hasta nuevo día muchísimas gracias concejales Dios los bendiga.

En constancia firman,



JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal



DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA
Secretaria